

Acuerdo de Ampliación de Funcionarios y Asignación a Centros de Votación.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco al día 04 cuatro del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 415 al 418 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como las bases PRIMERA, QUINTA, SÉPTIMA, OCTAVA y DÉCIMA SEGUNDA de la *Convocatoria Pública para la Elección de Personas Agentes y Delegadas Municipales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco* de fecha 18 de marzo del año 2025, emitida por el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez:

CONSIDERANDO

1.- El Comité Organizador para la Elección de las Personas Agentes y Delegadas Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de marzo del año 2025, emitió los siguientes acuerdos:

- a) ACUERDO COEPADM/01/2025 relativo al registro de candidaturas y lineamientos de actos de campaña para la elección de personas agentes y delegadas municipales que se lleva a cabo el día 06 de abril del año 2025.
- b) ACUERDO COEPADM/02/2025 relativo a la delimitación territorial de las Agencias y Delegaciones Municipales para efectos de la elección de personas agentes y delegadas municipales que se lleva a cabo el día 06 de abril del año 2025.
- c) ACUERDO COEPADM/03/2025 relativo a la ubicación de los centros de votación y número de urnas electrónicas para efectos de la jornada de votación de la elección de personas agentes y delegadas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d) ACUERDO COEPADM/04/2025 relativo a la designación de una primera lista de funcionarios de mesas receptoras y auxiliares generales para efectos de la jornada de votación de la elección de personas agentes y delegadas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- En virtud de que es necesario ampliar el número de funcionarios de mesas receptoras, determinar los cargos y adscripciones que tendrán cada uno en la jornada de votación, la zonificando del territorio para fines logísticos de la elección, así como una lista de funcionarios de mesas receptoras suplentes para cualquier imponderable, se emite el siguiente:

ACUERDO COEPADM/05/2025

PRIMERO.- Se amplía la lista de personas funcionarias de mesas receptoras para efectos de la jornada de votación de la elección de las personas agentes y delegadas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se llevará a cabo el día 06 de abril del año 2025, para quedar como sigue:

Zona Cabecera – San Sebastián El Grande					
No.	Localidad	Domicilio	Nombre	Cargo	Urnas
1	El Tecolote	Agustín Ochoa S/N	Yesica Mireya Ibarra Estrada	Presidente	Básica
			Gloria Salcido Ortega	Secretario	
2	Acatitlán (Los Ranchitos)	San Francisco S/N	Yessenia De Jesús Pacas Martínez	Presidente	Básica
			Jorge Antonio García Alcázar	Secretario	
3	La Teja	Felipe González No. 5	Silvina Navarro Salguero	Presidente	Básica
			Martín Flores Ortiz	Secretario	
4	La Cañada	Explanada de la escuela	Edgar Javier Novoa	Presidente	Básica
			Laura Edith Márquez Luna	Secretario	
5	Lomas de Tejeda	Lázaro Cárdenas No. 67	Marian Lizeth Rubio Morales	Secretario	Básica
			Diana Laura Guzmán Peña	Presidente	
6	San Sebastián El Grande	Privada Juárez S/N	José Enrique Carranza Macías	Presidente	Básica
			Juan Antonio Rivera Ramírez	Secretario	
			Ulises Israel Torres Rodríguez	Presidente	Contigua 1
			Víctor García López	Secretario	
			José De Jesús Casillas Sánchez	Presidente	Contigua 2
			María Del Rosario Castellanos Ciprés	Secretario	
Zona Corredor Chapala					
No.	Localidad	Domicilio	Nombre	Cargo	Urnas
7	La Calera	Álvaro Obregón No. 1-A	Alicia Angélica Rodríguez Mata	Presidente	Básica
			Amanda Almodóvar Quiñones	Secretario	
8	Zapote del Valle	Revolución No. 185	Ana Saraí Ramírez Flores	Presidente	Básica
			Sandra Jazmín Ibarra Gracia	Secretario	
			Ramona García Pizano	Secretario	Contigua 1
			David Sánchez Velázquez	Presidente	
9	La Alameda	Francisco Paz No. 114	Rosa González Olmos	Secretario	Básica
			Flor Belén González López	Presidente	
10	El Capulín	Nicolás Bravo No. 120	Diana Carolina Magdaleno Valle	Presidente	Básica
			Kinberly Valeria Barajas Ríos	Secretario	
11	El Refugio	Juárez S/N	Jennifer Tabares Lara	Presidente	Básica
			Quetzali Rodríguez Lozano	Secretario	
Zona Ribera					
No.	Localidad	Domicilio	Nombre	Cargo	Urnas
12	San Miguel Cuyutlán	Libertad No. 10-A Pte	Jennifer Sinaí Silva Guzmán	Secretario	Básica
			Estephania Silva Guzmán	Secretario	
			Yolanda Solórzano Tejeda	Presidente	Contigua 1
			María Dolores Solórzano Tejeda	Presidente	

13	San Juan Evangelista	Juárez No. 154	Marcela Ortiz Ortiz	Presidente	Básica
			Iris Brianda Parrilla Jiménez	Secretario	
14	San Lucas Evangelista	20 De Nov. No. 28	Evelin Monserrat Rodríguez Rosales	Secretario	Básica
			Cristian Gómez Tepostillo	Presidente	
15	Cuexcomatlán	Madero No. 40	Margarita Gamboa Ayala	Presidente	Básica
			María Concepción Guzmán Santillán	Secretario	
16	Cajitlán de los Reyes	Independencia No. 37	Samuel Iván Reyes Aguilar	Presidente	Básica
			Luis Fernando Herrera Arias	Secretario	
17	El Mirador	Emiliano Zapata No. 9	Fernando Gavilán Sánchez	Presidente	Básica
			Diego Cesar Gavilán Enciso	Secretario	
Zona Valle					
No.	Localidad	Domicilio	Nombre	Cargo	Urnas
18	Concepción del Valle	Morelos S/N	Odaliss Mariana Navarro Ramos	Presidente	Básica
			Jorge Castillo Orozco	Secretario	
19	San José del Valle	28 De Enero No. 3	Víctor Hugo Castrejón Victoria	Presidente	Básica
			Eder De Jesús Valenzuela Rubio	Secretario	
20	Unión del Cuatro	Morelos S/N	María Sarali Vega Soto	Presidente	Básica
			Vianey Evetzabeth Noruega Palos	Secretario	
21	Santa Cruz del Valle	Morelos No. 9	Ana Karina López Ramírez	Presidente	Básica
			Javier Ramos Pérez	Secretario	
			Fabiola Casillas Olguien	Presidente	Contigua 1
			Octavio Josué Sánchez Manzano	Secretario	
			Luis Fernando Fierros Castellán	Presidente	Contigua 2
			Jesús Enrique González Delgado	Secretario	
Zona Circuito Sur (Las Cruces)					
No.	Localidad	Domicilio	Nombre	Cargo	Urnas
22	Buenavista	Bocanegra No. 20	María Fernanda Canales Flores	Presidente	Básica
			María Dolores Torres Reynoso	Secretario	
23	Santa Cruz de las Flores	Emilio Carranza No. 23	Moisés Téllez Trigo	Presidente	Básica
			José Ramón Quezada Sánchez	Secretario	
			Citlalli Elizabeth Ríos Altamirano	Presidente	Contigua 1
			Rigoberto Lara Lazo	Secretario	
24	Santa Cruz de la Loma (Tepetates)	Héroes No.11	Ma Elena Hernández Urista	Presidente	Básica
			María del Carmen Ruiz Urista	Secretario	
25	Cofradía	Priv. Juárez No. 150-B	Sheyla Yazmín Luna Torres	Presidente	Básica
			José Yair Rivas Delgadillo	Secretario	
26	Soledad de Cruz Vieja	Revolución No. 3	Idali González Delgadillo	Presidente	Básica
			Adriana Dueñas Salas	Secretario	

Zona López Mateos					
No.	Localidad	Domicilio	Nombre	Cargo	Urnas
27	San Agustín	Priv. Ramón Corona No. 45	Norma Lidia Moya Yera	Presidente	Básica
			Francisco Valdez Fernández	Secretario	
			Imelda Delgado Roman	Presidente	Contigua 1
			Silvia Yera Vega	Secretario	
			Norma Lisset Flores Rodríguez	Presidente	Contigua 2
			Claudia Ivett Quezada Acevedo	Secretario	
28	Tulipanes	Lirio S/N Plaza Principal	Verónica Alcantar Ornelas	Presidente	Básica
			Aymexitlali Rodríguez Quintero	Secretario	
29	Los Gavilanes	Hidalgo No. 340	María del Consuelo Escobedo Pérez	Presidente	Básica
			Jonatan Hernández Jiménez	Secretario	
30	Santa Isabel	San José S/N	Osvaldo De La Torre Jiménez	Presidente	Básica
			Ramón Eduardo Cueva Sosa	Secretario	

SEGUNDO.- Se emite la lista de suplentes generales para personas funcionarias de mesas receptoras para efectos de la jornada de votación de la elección de las personas agentes y delegadas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se llevará a cabo el día 06 de abril del año 2025, para quedar como sigue:

No.	Nombre Completo	Zona/Localidad	Cargo
1	Gabriel Guzmán Neri	Carretera Chapala /La Calera	Suplente
2	Flore Belén González López	Carretera Chapala /La Alameda	Suplente
3	Quetzali Guadalupe Rodríguez Lozano	Carretera Chapala /El Refugio	Suplente
4	Samuel Iván Reyes Aguilar	Ribera/Cajititlán de los Reyes	Suplente
5	Iris Brianda Parrilla Jiménez	Ribera/San Juan Evangelista	Suplente
6	Cristian Yovani Gómez Tepostillo	Ribera/San Lucas Evangelista	Suplente
7	Raquel Regalado Noyola	Ribera/Cuexcomatitlán	Suplente
8	Ernesto Ortiz Alcántar	Ribera/El Mirador	Suplente
9	Ismael Alfaro Pantoja	Valle/ Concepción del Valle	Suplente
10	Bryan Emmanuel Quiles Ponce	Valle/Unión del Cuatro	Suplente
11	Daniel Padilla Flores	Valle/San José del Valle	Suplente
12	Diana Lizeth Jahuey Rangel	Cabecera	Suplente
13	Vianey Alejandra Alvarado Jiménez	Cabecera /Lomas de Tejeda	Suplente
14	Óscar Alejandro Chávez Parra	Cabecera /Lomas de Tejeda	Suplente
15	Moisés Téllez Trigo	Cabecera	Suplente
16	Adelina García Fonseca	Cabecera	Suplente
17	Víctor García López	Cabecera	Suplente
18	Abraham Márquez García	Cabecera	Suplente
19	Rosario Pérez Botello	Cabecera	Suplente

20	Josefina Ibarra Villalobos	Circuito Sur/Cruz Vieja	Suplente
21	Hilda Paulina Estrada Ramos	Circuito Sur/Cruz Vieja	Suplente
22	Luciano Gutiérrez Ávila	Circuito Sur/Tepetates	Suplente
23	Dylan Jacir Castellanos Miranda	Circuito Sur/Buenavista	Suplente
24	Jimena Hadaly Rivas Delgadillo	Circuito Sur/Cofradía	Suplente
25	María del Consuelo Escobedo Pérez	López Mateos /Gavilanes	Suplente
26	Lina Mercedes Samaniego Jiménez	López Mateos /Gavilanes	Suplente
27	Joel Alejandro González Salazar	López Mateos /San Agustín	Suplente
28	Ramón Eduardo Cueva Sosa	López Mateos /Santa Isabel	Suplente
29	Gabriela Vallecillo Fernández	López Mateos /Tulipanes	Suplente

TERCERO.- Las suplencias de las personas funcionarias de mesas receptoras por ausencia de las personas titulares que en su caso se requieran, se sujetarán a las siguientes disposiciones:

3.1.- Las personas que integran el Comité Organizador para la Elección de las Personas Agentes y Delegadas Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, podrán utilizar cualquier medio para mantener comunicación con las personas funcionarias de mesas receptoras durante la jornada de votación, en particular, para verificar la instalación de las mismas y el inicio de la recepción de votos.

3.1.- El Comité Organizador para la Elección de las Personas Agentes y Delegadas Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, asignará el o los suplentes que se requiera de entre las personas designadas como suplentes generales en causa de cualquier tipo de ausencias por parte de Presidentes y Secretarios de mesas receptoras.

3.2.- En caso de que se agoten la lista de suplentes generales, las suplencias se realizarán con las personas formadas para votar.

3.3.- Para los casos no previstos en el presente Acuerdo será aplicable la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CUARTO.- Se faculta al Secretario Ejecutivo de este Comité de Organización para expedir y distribuir las acreditaciones respectivas para la jornada de votación del día 06 de abril del año 2025 a las personas funcionarias de mesas receptoras y en caso de ausencias, a los suplentes generales.

QUINTO.- Se faculta a la Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social y a la Directora de Agencias y Delegaciones para hacer del conocimiento de las personas de personas designadas como funcionarias de mesas receptoras el presente acuerdo por cualquier medio a su disposición.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en:

- a) Los estrados del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT).
- b) El portal de internet del Gobierno Municipal.

Atentamente.

Comité Organizador para la Elección de las Personas Agentes y Delegadas Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

C. ROCÍO MAISTERRA SÁNCHEZ.

*Presidenta del Comité Organizador y
Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.*

C. ADÁN BAÑUELOS BECERRA.

*Vocal del Comité Organizador y
Consejo Ciudadano Metropolitano.*

MTRO. CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS.

*Vocal del Comité Organizador y
Consejero General Electoral del Instituto
Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco*

**C. PATRICIA GUADALUPE SANDOVAL
MARTÍNEZ.**

*Vocal del Comité Organizador y
Coordinación General de Cercanía y
Corresponsabilidad Social.*

MTRO. RAMÓN VARGAS ORTEGA.

*Vocal del Comité Organizador y
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Estadística del Instituto Electoral y de
Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.*

LIC. JULIA MARÍA PRECIADO MARTÍNEZ.

*Vocal del Comité Organizador y
Directora de Agencias y Delegaciones.*

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.

*Secretario Ejecutivo del Comité Organizador y
Secretario General del Ayuntamiento.*

La presente hoja forma parte del Acuerdo de Ampliación de Funcionarios y Asignación a Centro de Votación para la elección de Agentes y Delegados de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día 06 de abril del año 2025.

*j/1pp